ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/16 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD" Art. 33 inc. e) Ley 2051/03.

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 17 de octubre del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación por Excepción Nº 02/16 , convocado para las "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en distintos Barrios de la Ciudad", conforme a la Resolución Nº 1666/I.M, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este: el Lic. OSCAR MENDOZA, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada según el Pliego de Bases y Condiciones se han presentado como oferente la siguiente empresa:

- **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica Total	1.128.878.080
Formulario de Composición de Precios Unitarios	SI
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Nº	06.1501.037993/000 RUMBOS S.A DE SEGUROS
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Gs	35.100.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Información del Oferente	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.423.570

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de ofertas, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar O. Mendoza M
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA
"SAN ANTONIO"
R.U.C: 841060-7
Telef: 061 580 167/8